ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En este período contractual, el GT Eje Cafetero cuenta con 196 personas asignadas pertenencientes al proceso de Reincorporación en estado Activo, de las cuales 43 son mujeres y 153 son hombres, que reciben atención durante el mes de Junio por parte de los Profesionales del GT. Se tienen además asignadas 3 personas en estado "Limitante Temporal", debido a que se encuentran privados de la libertad, se cuenta con una (1) persona en estado "ausente", y ninguna (0) con estado "Limitante Definitivo". La población activa está distribuida en los tres departamentos del Eje Cafetero, además en Puerto Salgar (Cundinamarca) y Bagadó (Chocó), y cuya caracterísitica es la dispersión geográfica en 36 municipios diferentes. En el transcurso del mes se brindaron orientaciones a los profesionales que atieden el proceso de Reincorporación en las siguientes líneas: **A) Sostenibilidad Económica**: 1. Apoyo a la organización naciente de ex-combatientes en Caldas denominada CalPaz, con el trámite de Control de Legalidad y proceso de Manual de Marca. 2. Acceso al apoyo económico de dos (2) proyectos productivos individuales aprobados en la Mesa Técnica del pasado 17 de Junio, y que benefician a tres (3) personas del proceso de Reincorporación. 3. Acompañamiento a las actividades de Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos en sesiones desarrolladas el 25 de Junio, 4. Seguimiento a proyectos productivos individuales, 18 de los cuales se realizaron para actualizar su estado , **B) Salud:** 1. Seguimiento al indicador del Tablero de Control de Reincorporación, con el Profesional de Salud, identificando casos específicos a resolver de manera articulada con el Sistema de Salud. 2. Reunión de Coordinacón sobre el programa "Capazcidades" que implementará la Agencia esta vigencia, 3. Concertación con el Profesional de Salud sobre el mecanismo para identificar la población con Discapacidad y sujeto de censo. **C) Familia**: 1. Atención y orientación a un (1) caso de enfermedad de alto costo y muerte cerebral en Pereria (Risaralda), aplicando el enfoque diferencial de "alto costo". **E) Educación**: Seguimiento al Convenio 1630 con la UNAD, en lo relacionado con las asistenicas e inasistencias del mes de Mayo de 2021 y el respectivo Comité de Seguimiento, celebrado el pasado 15 de Junio. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR, Actas de Seguimiento al Convenio ARN - UNAD.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se realizó seguimiento a la entrega de planillas de atención individual y colectiva de Reincorporación, especialmente lo relacionado con los contenidos de la atención, encontrando hasta la fecha una adecuada descripción de las actividades realizadas por parte de los Profesionales que atienden el proceso de Reincorporación. Se identifica oportunidad en la entrega, sin embargo, un caso de un profesional se realizó la recomendación de hacer entregas diarias y semanales para evitar acumular registros por reportar, asunto que viene mejorándose significativamente. Se realizó acompañamiento al registro en SIRR de dos (2) proyectos productivos individuales a presentarse y radicarse en este mes, al evidenciar algunas dificultades en estos registros (PRE-PP-34192, 34210) que lograron subsanarse para viabilizar su radicación. Se realizó seguimiento y recomendaciones frente a la aplicación del RNR, logrando cumplimentar el 100% de los casos con este instrumento de caracterización aplicado. En relación al enfoque diferencial de discapacidad, se orientó al Profesional de Salud para abordar la implementación de Capazcidades en el Eje Cafetero, y especialmente, frente a la población que requiere acceder al disgóstico clínico como soporte, logrando un avance de 97% de las historias clínicas a recopilar. En relación a los enfoques diferenciales, se participó y lideró un espacio con el equipo de Articulación Territorial el pasado 23 de Junio sobre el enfoque de discapacidad. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, SIRR, Planillas FA, FpT y Psicosociales.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En este período de ejecución contractual, se realizaron las revisiones aleatorias de las planillas de acompañamiento psicosocial individuales y colectivas de Reincorporación, principalmente en lo relacionado con el uso de los códigos de registro (Documento de Apoyo) y de la descripción de las actividades, encontrando hasta la fecha consistencia en estos registros, así como calidad en la información en el caso de los profesionales que atienen del proceso de Reincorporación. Por otro lado, luego de una consulta al Equipo de Generación de Ingresos, se identificó la omisión de un procedimiento de casos excepcionales frente a la persona identificada con el código SIRR 60-08800, asunto que fue reportado y registrado en SIRR y que se aprobó además en el Comité de Casos Excepcionales de Junio. Por otro lado, se realizó la revisión de los ajustes del PRE radicado en Mayo de 2021, el cual se radicó de manera satisfactoria para su trámite de desembolso en Nivel Central. Finalmente, se realizó seguimiento a las asistencias de Formación Académica (FA) reportadas por la UNAD por la implementación del Convenio 1663 del Modelo "Maestro Itinerante" en el Eje Cafetero. Se realizó acompañamiento en el proceso de registro en SIRR de tres (3) proyectos productivos individuales (PRE-PP-34210, PRE-PP-34192, PRE-PP-34193) que se radicaron el pasado 30 de Junio de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR, Acta Comité de Gestión Interna y Casos Excepcionales.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En este período de ejecución contractual de Mayo, se realizaron los seguimientos al avance de la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR), máxime considerando la entrada en vigencia de la Resolución 0066 de Enero de 2021, que establece medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual. Se logró completar el registro del 100% de la población asiganda en estado activo con este instrumento de caracterización y se programó para el mes de Junio la aplicación de un (1) registro pendiente de una persona recientemente acreditada y asignada al GT. Por otro lado, se realizó seguimiento al indicador del Tablero de Control de Reincorporación de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud con el Profesional de Salud, identificando casos específicos a resolver de manera articulada con el Sistema de Salud y en la manera de reportar el indicador. En síntesis, tenemos dos (2) casos por resolver de afiliación en conjunto con los Profesionales correspondientes. En materia de Formación Académica (FA), se realizó seguimiento a las asistencias reportadas por los representantes de la UNAD que implementan el Modelo "Maestro Itinerante" en el Eje Cafetero, participando del comité de seguimiento respectivo el 15 de Junio, donde se abordaron casos de riesgo, deserciones, casos destacados y rutas de atención de los docentes de UNAD, así como coordinación de las ceremonias de clausura. Se han realizado las coordinaciones necesarias para participar en las jornadas de la Asistenica Técnica por parte de OIM y PNUD a los proyectos productivos colectivos de COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, las cuales se programaron para desarrollarse presencialmente, sin embargo, por las condiciones actuales de Salud Pública, fueron realizadas de manera virtual el 25 de Junio. Finalmente, se promovió el acceso de la población de Reincorporación al proceso formativo brindado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que vincula a 13 personas del Eje Cafetero, proceso conducente a cualificar sus condiciones para la implementación de sus proyectos productivos y la sostenibilidad económica. Y se dio seguimiento al proceso de contexto y revisión de la población que será beneficiada por el Plan de Asistencia y Acompañamiento Técnico Integral (PAATI) por parte del Operador designado por la OIM (Escuela Galán) para esta vigencia (27 proyectos productivos indovidiuales) **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, Base de Asignación GT EJE CAFETERO, Listado de Asistencia.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	En el transcurso de este mes de ejecución contractual, con la practicante de Psicología de la Universidad Católica de Pereira (UCP) se establecieron compromisos de abordaje del enfoque de género y de la atención a grupos familiares abordados con el Equipo Asesor del GT para su correcta implementación. Por otro lado, en el proceso de elección de los comités de trabajo (de compras, de seguimiento y técnico) de los proyectos productivos colectivos, se promovió la inclusión del enfoque de género y el liderazgo de las mujeres vinculadas a estos proyectos, logrando que en estas instancias de decisión exista participación y despliegue de capacidades aplicando este enfoque diferencial y que han sesionado en las jornadas de Asistencia Técnica. En relación al enfoque diferencial de discapacidad, se orientó al Profesional de Salud para abordar la implementación de Capazcidades en el Eje Cafetero, y especialmente, frente a la población que requiere acceder al disgóstico clínico como soporte con un avance del 97%. En relación a los enfoques diferenciales, se participó y lideró un espacio con el equipo de Articulación Territorial el pasado 23 de Junio sobre el enfoque de discapacidad. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Reunión virtual del Equipo Asesor y la Coordinación, Memorias Microsoft Teams.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se han dado instrucciones y orientaciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañamiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Junio, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Asimismo, se promovió el acceso de la población de Reincorporación al proceso formativo brindado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que vincula a 13 personas del Eje Cafetero, proceso conducente a cualificar sus condiciones para la implementación de sus proyectos productivos y la sostenibilidad económica. Se lideraron espacios con el equipo de profesionales, especialmente relacionadas con el acceso a la oferta de servicios del SENA en cada una de las regionales, donde se fijaron los compromisos de empleabilidad, certificación de competencias, emprendimiento y fortalecimiento y formación, por departamento. Y se dio inicio al proceso de contexto y revisión de la población que será beneficiada por el Plan de Asistencia y Acompañamiento Técnico Integral (PAATI) por parte del Operador designado por la OIM (Escuela Galán) para esta vigencia (27 proyectos productivos individuales) distribuidos en cada departamento del GT. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, SIRR, Actas de Comités SENA, Acta Seguimiento UNAD, Focalización CMMC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se ha venido acompañando al Equipo y al Grupo Territorial en lo relacionado con la implementación del Convenio con la UNAD denominado "Maestro Itinerante", al encontrarse algunas novedades significativas con esta institución, que han sido abordadas además por el Equipo Asesor y la Coordinación del GT, principalmente relacionadas con las asistencias del mes de Mayo de 2021 y las ceremonias de clausura. En materia de Formas Asociativas, se realizó encuadre con los profesionales que atienden estas organizaciones en conjunto con el Enlace de Coordinación el pasado 21 de Junio, estableciendo una mecanismo de acompañamiento que de manera organizada permita sistematizar la intervenciones institucionales, que además integran los proceso de comunicación de estas formas asociativas, en el marco de un proyecto ejecutado por la Universidad de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en el Eje Cafetero, promoviendo además la participación de estas organizaciones solidarias en diferentes espacios, como el 18 de Mayo con el SENA, donde se realizó el diagnóstico socioempresarial de COODECOR. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, SIRR, Actas de reunión, Listados de Asistencia.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este período contractual, se viene formulando y planeando de manera conjunta con la JEP, el SAAD y la ONU, las jornadas de socialización de las Salas de la JEP, así como el mecanismo del Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a la población en proceso de Reincorporación, que a su vez, es compareciente ante este Tribunal de Justicia Transicional, aspecto que debe validarse en su planeación en aras de poder contribuir a este componente del Sistema Integral de Justicia, Verdad y Garantías de No Repetición. Se participó el 21 de Junio de la jornada de socialización de los Trabajos, Obras y Acciones con contenido reparador (TOAR), liderado por la JEP, generando planeaciones conjuntas con la institucionalidad relacionada (ONU, JEP, SAAD, Población). **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Lineamientos de Reincorporación Comunitaria, Actas de reunión.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En materia de Formas Asociativas, se realizó encuadre con los profesionales que atienden estas organizaciones en conjunto con el Enlace de Coordinación el pasado 21 de Junio, estableciendo una mecanismo de acompañamiento que de manera organizada permita sistematizar la intervenciones institucionales, que además integran los proceso de comunicación de estas formas asociativas, en el marco de un proyecto ejecutado por la Universidad de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en el Eje Cafetero, promoviendo además la participación de estas organizaciones solidarias en diferentes espacios, como el 17 de Junio con el Ministerio de las TIC`s, donde se realizó la socialización de la oferta en materia de transformación digital. Por otro lado, se han dado instrucciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañamiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Junio, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Finalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de la Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos, ambas sesiones realizadas el pasado 25 de Junio. Y se dio inicio al proceso de contexto y revisión de la población que será beneficiada por el Plan de Asistencia y Acompañamiento Técnico Integral (PAATI) por parte del Operador designado por la OIM (Escuela Galán) para esta vigencia (27 proyectos productivos individuales) distribuidos en cada departamento del GT.. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, Actas de reunión, Listados de Asistencia.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se han dado instrucciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañmiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Marzo, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Se realizó el el proceso de Orientación frente a la proyección de la nueva Resolución de Reincorporación, que fue informada por el Grupo de Articulacón Territorial y que implica cerrar la brecha de un (1) Registro Nacional de Reincorporación (RNR) de una persona recientemente asignada al GT, asunto que se logró, ubicando al GT en un 100% de cumplimiento. Finalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de inicio de la Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos, inicialmente previstas a realizarse presencialmente, sin embargo, por las condiciones de Salud Pública, realizadas de manera virtual el pasado 25 de Junio de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR. Actas de reunión, Listas de Asistencia virtual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En este período contractual, se avanza en el proceso de atención y socialización de la Resolución 0066 de Enero de 2021, que extiende la fase de transición de la Hoja de Ruta de Reincorporación hasta el 31 de Julio de 2021, y establece las medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual, se realizaron las coordinaciones pertinentes para socializar esta nueva normatividad por parte de los profesionales correspondientes, sugiriendo la codificación respectiva. Se avanza en el proceso de formación académica, principalmente con la UNAD y el programa "Maestro Itinerante", además con su proceso de matrícula respectivo ante las autoridades educativas municipales, y se avanza en Formación para el Trabajo con la vinculación de 30 personas vinculadas a ofertas complementarias del SENA en las regionales Quindío y Risaralda, con su correspondiente matrícula en el SIRR. Se realizó acompañamiento en el proceso de registro en SIRR de tres (3) proyectos productivos individuales (PRE-PP-34210, PRE-PP-34192, PRE-PP-34193) que se radicaron el pasado 30 de Junio de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Planillas de Asistencia FpT, Actas de Reunión.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este período, se ha hecho entrega del informe de actividades mensual, y se procedió con la revisión de cinco (5) informes, cuatro de los cuales corresponden a los Profesionales Facilitadores y uno al Enlace de Reincorporación por solicitud de la Coordinadora. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, Correos electrónicos.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante este período de ejecución contractual, se participó en diferentes espacios de coordinación y equipo asesor, que tenían por fin establecer la programación del Grupo Territorial, en asuntos estratégicos como la distribución poblacional, el Plan de Acción Territorial (PAT), el reporte trimestral de metas, así como en la distribución de responsabilidades de acuerdo a los diferentes Planes de Acción de la Entidad (PAI y PAE). . Se participó el 17 de Junio del Comité de Gestión Interna y Casos Excepcionales, donde se abordó un (1) caso excepcionales de Reincorporación relacionado con una persona que tiene una enfermedad de alto costo que derivó en una incapacidad permanente, caso aprobado en esta instancia. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, Correos electrónicos, memorias Microsoft Teams, registros de asistencia.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se revisaron y retroalimentaron los Flyer para la Mesa Departamental de Risaralda y la Mesa de Trabajo con población excombatiente de Caldas, para su posterior socialización con la población asignada. Se realizó la contextualización a la nueva Profesional de Seguimiento del GT sobre los diferentes indicadores de Reincorporación, así como las necesidades y logros en su implementación en el Eje Cafetero. Finalmente, se han tramitado solicitudes de Nivel Central al GT en relación al Apoyo Presupuestario de la Unión Europea a la Reincorporación, principalmente en materia de proyectos productivos colectivos y su Asistencia Técnica y lo relacionado con la convocatoria para Formación Titulada con los operadores de la región. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, memorias Microsoft Teams, registros de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 27 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 270-2021, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIAN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIANA LONDOÑO GRISALES - JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"